

## Convenio con las cámaras para impulsar la FP dual

### EDUCACIÓN

El consejero de Educación, Genaro Alonso, firmó ayer sendos convenios de colaboración con las cámaras de Comercio de Gijón, Oviedo y Avilés para impulsar la Formación Profesional dual, entre otros aspectos. El objetivo del acuerdo es reforzar el marco de cooperación entre el sector empresarial y el ámbito

educativo para mejorar el conocimiento de las empresas sobre los estudios de FP y facilitar estancias formativas al alumnado y profesorado en los centros de trabajo.

Entre otros proyectos concretos figura la difusión y el mantenimiento actualizado de una base de datos con empresas interesadas en participar en el plan 'Rutas laborales' para su desarrollo. También figura la elaboración de materiales didácticos para facilitar la labor de los tutores de empresas.



Luis Noguera, Genaro Alonso, Carlos Paniceres y Luis Miguel Torres.

## El urogallo, «en situación crítica», según el BOE

### NATURALEZA

El urogallo cantábrico, la jara de Cartagena, el alcaudón chico, la náyade auriculada, la cerceta pardilla, el visón europeo y la nacra común están «en situación crítica» y «en peligro de extinción», según la orden del Ministerio para la Transición Ecológica que publicó ayer el Boletín Oficial del Estado (BOE). La orden implica la puesta en marcha de políticas de conservación.

# El chófer del autobús accidentado, «abatido» tras conocer la tragedia

Omar López, que perdió una pierna en el choque, abandonó la UCI la pasada semana y recibirá en los próximos días el alta hospitalaria

### PAULO SUÁREZ

**GIJÓN.** Cuarenta y cinco días. Ese es el tiempo que ha pasado desde que el pasado 3 de septiembre un autobús de ALSA, con destino a Gijón, saliera de la vía e impactase de forma brutal contra uno de los pilares del puente empresarial, justo antes de la incorporación a la autovía del Cantábrico desde Avilés. El saldo del siniestro fue de cinco víctimas mortales y quince heridos. Uno de ellos el propio chófer, quien tras lograr sobrevivir al impacto es ahora una de las principales fuentes

que manejan los investigadores para determinar las causas del choque.

Sin embargo, Omar López, que ya se encuentra en planta tras haber abandonado la UCI, sigue sin recordar nada de lo ocurrido aquel día. «Ni siquiera recuerda los momentos previos al choque», informan fuentes cercanas a la familia. El chófer, que apura sus últimos días en el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), ha conseguido finalmente salvar ambos ojos, a pesar de que uno de ellos presentaba daños severos en el momento de su ingreso hospitalario.

También ha logrado reponerse del virus que contrajo durante su estancia en la UCI y que le mantuvo aislado durante varias semanas. De esta manera, su mejoría ha sido constante y más rápida de lo esperado, por lo que los médicos consideran que está listo para comenzar

una rehabilitación que se antoja «largueta».

El aspecto físico no será lo único de lo que deba ser tratado. Las mismas fuentes declaran que López es «perfectamente consciente» de las consecuencias del accidente en el que se vio envuelto. «Simplemente se le ha contado lo que sucedió», resumen.

En vista de su posible reacción, el chófer está en manos de un equipo de psicólogos que tratan de gestionar el impacto de las noticias para que pueda, de forma progresiva, asumir la realidad de los hechos. «Hay

momentos en los que se hunde por completo. No es fácil, está abatido», afirman desde su entorno. A consecuencia del corte irregular que le provocó la pérdida de la pierna, los médicos se han visto obligados a extraerle la rodilla y renunciar al movimiento de la misma. Una vez esté completamente repuesto de sus heridas, previsiblemente en cuestión de días, López afrontará una operación de cadera y comenzará el proceso para que le sea insertada una prótesis en el miembro perdido. A partir de ahí se sumará de lleno en la rehabilitación.

La Guardia Civil se entrevistará de nuevo con él en breve con la esperanza de que pueda aportar algún detalle que haga avanzar la investigación. Unas pesquisas que se han encontrado una dificultad añadida en los daños sufridos por el tacógrafo del autobús, que están dificultando enormemente el proceso.

## Los daños sufridos por el tacógrafo del autocar están dificultando las tareas de investigación

## «Muchos pisos turísticos están ilegales porque no saben lo fácil que es legalizarlos»

El abogado Manuel Herminio García preside la primera asociación de propietarios de este tipo de alojamientos para «informar y defenderlos»

### LAURA MAYORDOMO

**GIJÓN.** El Registro de Empresas y Actividades Turísticas creado por el Gobierno regional en 2016, como requisito imprescindible para regularizar el alquiler turístico de pisos privados, tenía 915 inscritos a finales de agosto. Estimando una media de 4,4 plazas por cada vivienda, estaríamos ante una cifra ligeramente superior a las 4.000. Eso, en alojamientos legales. Porque las búsquedas en las plataformas que operan en internet como intermediarias arrojan resultados mucho más abultados. Por ejemplo, en Oviedo, Airbnb ofrece 310 viviendas, cuando en el registro del Principado

solo constan unas setenta. «La mayoría están ilegales sin saber lo fácil que es legalizarlos», asegura Manuel Herminio García.

Para «dar información legal» del funcionamiento de este tipo de alojamientos, en auge desde hace unos años, y también para defender los intereses de sus propietarios, el abogado ovetense ha impulsado la que es la primera asociación regional de titulares de viviendas turísticas. Ayer la inscribió en el registro del Principado. Era algo que «llevábamos barajando desde hace tiempo» y que en estos momentos considera que era ya «de obligado cumplimiento». Porque, ante las propuestas de modificación de las leyes de Propiedad Horizontal y de Arrendamientos Urbanos, «porque parece que lo que molesta son las viviendas de uso turístico», entiende García que ha de poder escucharse y tener en cuenta la opinión de sus propietarios. «Lo que no puede ser es que en las comisiones en que se abor-



Manuel Herminio García, en la terraza de su despacho. :: HUGO ÁLVAREZ

den estas cuestiones esté metida la patronal hotelera y no los titulares de las viviendas de uso turístico», contraponen.

García recordó que esta actividad, regulada por el Principado desde hace dos años, es perfectamente legal, pero que, en la práctica, se está encontran-

do con que «algunos ayuntamientos están poniendo impedimentos a la ley». Entre otras cuestiones, reclama al Gobierno regional una mayor coordinación para que los requisitos exigidos a estos alojamientos no difieran en función del concejo en que estén.

## Las maltratadas asturianas, las que más renuncian a declarar contra sus agresores

### CHELO TUYA

**GIJÓN.** 660 asturianas sufrieron malos tratos en el segundo trimestre del año, pero cuando su caso llegó al juzgado, 117 de ellas se acogieron a la dispensa a no declarar. Decidieron, por tanto, no contar ante el tribunal lo que su pareja les había hecho. La cifra supone un 17,7% de los casos y sitúa a Asturias como la región con más alta tasa de renunciaciones.

Así lo recoge el informe del Observatorio contra la Violencia de Género, relativo al segundo trimestre, que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) hizo público ayer. De nuevo Asturias se sitúa a la cabeza en una fórmula, la dispensa para no declarar, que los juristas expertos en violencia machista plantean eliminar. Quiere derogar el artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que dice que «están dispensados en la obligación de declarar los parientes del procesado, su cónyuge o persona unida por relación». Abogadas para la Igualdad defiende su eliminación. Otros alertan de los peligros para la víctima si se niega a declarar. «Los que no tienen dispensa están obligados a declarar. Y hay sanción a la no declaración. ¿Es la solución multar a la víctima que no declara? Yo creo que no», explica el titular del Juzgado de Instrucción número 5 de Avilés, Julio Martínez Zahonero.

El último informe del Observatorio vuelve a reflejar el giro en los juzgados de violencia de género de Asturias. En el segundo trimestre se solicitaron 216 órdenes de protección, de las que el 75% fueron aprobadas. Es la tasa más alta de la comisa y una de las más elevadas del país, tras La Rioja (85%), Baleares (83%), Valencia y Extremadura (82%), Navarra (77%) y Andalucía (76%).

Unas cifras muy diferentes a las de 2008 a 2014, cuando las órdenes de protección cayeron en picado en Asturias. La queja del Instituto Asturiano de la Mujer en 2015 ante el CGPJ y el apoyo de las asociaciones especializadas cambió la situación.